



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

### RESOLUCION RECTORAL No. 2935 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la mano de obra a todo costo en un área de 1.056 mt<sup>2</sup> aproximadamente, para la ejecución del proyectos N° 074 – 10 de fecha 08/30/2010 denominado "*Obras Complementarias Polideportivo de la Universidad de los Llanos*" con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la oficina de planeación

#### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

#### CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 10 de Noviembre de 2010, se publicó la Invitación a presentar propuestas para contratar la mano de obra a todo costo en un área de 1.056 mt<sup>2</sup> aproximadamente, para la ejecución del proyectos N° 074 – 10 de fecha 08/30/2010 denominado "*Obras Complementarias Polideportivo de la Universidad de los Llanos*" con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el día 12 de Noviembre de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibieron propuestas de: **1. HAROLD ERIK OSORIO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.339.187 expedida en Villavicencio.

Que el Comité de Contratos en sesión N° 37 realizada el 19 de Noviembre de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Económicos, de Experiencia contemplados en invitación a presentar propuestas publicada en la página web de la entidad y previo concepto técnico emitido por el profesional idóneo de la entidad, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato al señor **HAROLD ERIK OSORIO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.339.187 expedida en Villavicencio.

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Adjudicar al señor **HAROLD ERIK OSORIO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.339.187 expedida en Villavicencio, el contrato para la mano de obra a todo costo en un área de 1.056 mt<sup>2</sup> aproximadamente, para la ejecución del proyectos N° 074 – 10 de fecha 08/30/2010 denominado "*Obras Complementarias Polideportivo de la Universidad de los Llanos*" con su correspondiente estudio de conveniencia y oportunidad y viabilidad expedida por la oficina de planeación

**ARTICULO 2º:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 23 días del mes de Noviembre de 2010.

**ORIGINAL FIRMADO**  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Rector